MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE TRANSITO
DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION

RESOLUCION EXENTA Nº: 3858

PUERTO MONTT, 29.04.2009.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, el Reglamento Municipal Nº001 del 02.01.2002, sobre Delegación de atribuciones y funciones Alcaldicias; y:

TENIENDO PRESENTE:

El error de digitación de datos en los Certificados de Empadronamiento en el Registro Comunal de Carros y Remolques, y en uso de mis facultades legales:

RESUELVO :

ANÚLENSE, las especies valoradas, Certificados de Empadronamiento de Carros:

478249	478283
478258	478351
478276	478352

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD Secretario Municipal PUERTO MONTT

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE TRANSITO PUERTO MONTT

ADOLFO WERNER MANCILLA
DIRECTOR DE TRANSITO (S)

MLSH.-

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
- 04 MAY 2009
Nº SISTEMA 7052
CORRESPONDENCIA RECIBIDA